

## Las organizaciones. Enfoques vigentes para su interpretación a partir de Dávila (1997)

Josnel Martínez Garcés 

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Colombia

Correspondencia: josnel.martinez@aunarcali.edu.co

El trabajo publicado por Dávila (1997)\* tuvo como propósito alcanzar una comprensión del debate contemporáneo que se gesta alrededor del estado epistemológico de las teorías de organizaciones. Algunos de los términos básicos utilizados fueron epistemología (estudio crítico del desarrollo, método y resultados de las ciencias), paradigma (ejemplo que sirve de norma) y enfoque (forma de analizar de un asunto para adquirir una visión clara de él y resolverlo acertadamente).

El estudio del fenómeno organizacional se hizo partiendo de las tres posibilidades de abordar su análisis: el relativismo absoluto (metódica conveniente-sistémica y modernista-postmodernista), el desarrollo múltiple de teorías (supuestos contrarios irreconciliables) y la ortodoxia-funcionalista (estructuro-funcionalismo), para posteriormente asumir una postura retrospectiva-histórica que permita entender el ser de la organización como una práctica social que se deriva de la práctica intelectual. Se mostró que el ambiente y la sociedad son factores externos que inciden en la toma de decisiones dentro de las organizaciones. Asimismo, se vinculó la concepción de la organización de acuerdo a los siguientes paradigmas:

a) **Estructuro-funcionalismo** (la organización vista a través del enfoque de sistemas). Se conceptualiza la organización como una unidad social dirigida a la procura de metas colectivas –o cumplimiento de necesidades institucionales- en beneficio de la sociedad y el ambiente de los cuales ella es parte constitutiva.

b) **Filosofía fenomenológica** (la organización vista a través de hallazgos teórico-empírico propios). Se conceptualiza la construcción simbólica de la vida organizacional sin necesidad de que exista una manifestación del fenómeno organizacional per sé.

c) **Práctica intelectual** (la organización vista a través de la práctica social). Se define la organización como el conglomerado de prácticas sociales que se engranan para ensamblar e integrar otras prácticas sociales –aquellas que transforman la materia y hacen posible la acción colectiva-.

Finalmente, se propone un cambio en la concepción de la organización al definir ésta como un **fenómeno que permite comprender el proceso de construcción de la sociedad moderna**. Un aspecto de la realidad que evidencia este hecho fue la forma en que se forjaron las sociedades imperiales antiguas, las cuales no manejaban teorías relacionadas a las organizaciones pero que contaban con prácticas sociales relacionadas entre sí que permitían generar otras nuevas prácticas sociales (por ejemplo, desde el punto de vista bélico la organización exitosa de los ejércitos de guerra permitía lograr nuevas prácticas sociales entre la nación dominante y la subordinada).

---

\* Dávila, J. (1997). Un panorama actual de las teorías de organizaciones. *Revista venezolana de gerencia*, 2(4), 133-141.

Martínez Garcés, J. (2022). Las organizaciones. Enfoques vigentes para su interpretación a partir de Dávila (1997). *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 4(2), 1. <https://doi.org/10.47666/summa.4.2.15>

